



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 22 de abril de 2022

|             |                                                       |
|-------------|-------------------------------------------------------|
| PROCESO:    | ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA                  |
| RADICACIÓN: | 05-001-31-05-010-2018-00144-00                        |
| DEMANDANTE: | NUBIA AMPARO AMAYA BERRIO                             |
| DEMANDADA:  | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES |

Atendiendo los parámetros establecidos por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante comunicación CSJANTOP21-934 del 5 de octubre de 2021, a través de la cual se sugirió la implementación de planes de mejoramiento para conjurar la problemática de congestión generada por múltiples factores al interior del Juzgado, se hace necesaria la reestructuración de la agenda de audiencias.

Por lo anterior, en el proceso de la referencia se señala el 05 de mayo de 2022 a las 8:30 a.m., como fecha para agotar las actuaciones procesales previstas en el artículo 80 del CPT y SS, audiencia que se adelantará de manera virtual (artículo 2º del Decreto 806 de 2020). Con anterioridad se enviará el link de acceso a la diligencia y al expediente.

**NOTIFÍQUESE POR ESTADOS**

**OSCAR ANDRES BALLEN TRUJILLO**  
**JUEZ**